

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 160 Jueves 6 de julio de 2017 Sec. V-A. Pág. 50981

## V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público

#### **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Tráfico. Objeto: Servicio de administración y operación de los sistemas telemáticos de la Subdirección General de Gestión de la Movilidad para la gestión del Tráfico en tiempo real. Expediente: 0100DGT29605.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tráfico.
- c) Número de expediente: 0100DGT29605.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de administración y operación de los sistemas telemáticos de la Subdirección General de Gestión de la Movilidad para la gestión del Tráfico en tiempo real.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72590000 (Servicios profesionales relacionados con la informática).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de febrero de 2017.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 4.320.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.160.000,00 euros. Importe total: 2.613.600,00 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de junio de 2017.
- c) Contratista: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.317.168,00 euros. Importe total: 1.593.773,28 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber formulado la oferta más ventajosa para el Organismo y para el interés general.

Madrid, 3 de julio de 2017.- Subdirectora Adjunta de Administración Económica. Por delegación del Director General de Tráfico (Resolución de 5/12/2000. BOE 16/12/2000).

ID: A170052170-1